



RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.Q.10.000471
RESOLUCIÓN N° 007 CPO 023 2010 CNTTSV

NOMBRAMIENTO

Santo Domingo, 13 de abril del 2019

Señor
JUAN CARLOS MENDOZA MACIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE Y COMERCIO SANCHEZ ALTAMIRANO S.A.**, reunidos el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo estatuario de 2 años; debiendo por lo tanto representar legalmente a la Compañía.

Le deseo el mayor de los éxitos en el ejercicio de sus funciones.

La Compañía "TRANSPORTE Y COMERCIO SANCHEZ ALTAMIRANO S.A.", se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante el Dr. Eugenio Vélez Matute, Notario Tercero del Cantón Santo Domingo el 29 de Diciembre del 2009, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.10.000471 de la Superintendencia de Compañías, emitida el 05 de febrero del 2010 por la Dra. Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías, Encargada y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 12 de Febrero del 2010, con el Número 22, Repertorio No. 174, Tomo 44 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles.

Atentamente,

Jessica Andrea Chóez Rodríguez
SECRETARIO AD-HOC



ACEPTACION: Yo, JUAN CARLOS MENDOZA MACIAS, en esta fecha **acepto el cargo** para el cual he sido designado y prometo cumplir con responsabilidad mis funciones.

JUAN CARLOS MENDOZA MACIAS
C.I. 171437514-2

SANTO DOMINGO - ECUADOR

Dirección: Dirección: Coop Padres de Familia, Calle Ejército Ecuatoriano y Cayambe
Teléfonos: 02753377
RUC. 2390003598001

N° TRAMITE: 85112-0041-19
DOCUMENTO: Nombramento
EXP: 3394



08/11/19 12:17